



COMUNICADO DE PRENSA

El 93 % de los españoles participantes en la consulta, favorable a eliminar el cambio horario

Bruselas, 31 de agosto de 2018

La Comisión Europea acaba de publicar los resultados preliminares de la consulta pública en relación con el cambio horario en la Unión Europea.

Esta consulta a través de Internet, que se ha celebrado entre el 4 de julio y el 16 de Agosto, ha recibido 4,6 millones de respuestas de los 28 países de la UE, convirtiéndose en la consulta pública con mayor participación lanzada nunca por la Comisión. Aunque la participación española, con un 0,19% es la séptima más baja de los 28 países de la Unión Europea **en relación con su población, un 93% de los participantes estaría a favor de la abolición del cambio horario. Además, para el 39,2 % de los españoles el cambio horario es muy negativo, o negativo-47,8 %-, mientras que solo para el 5% de los participantes es muy positivo.**

Según los resultados preliminares (véase el anexo), el 84 % de los encuestados es partidario de acabar con el cambio de hora dos veces al año.

La comisaria responsable de Transportes, Violeta **Bulc**, ha presentado esos resultados preliminares al Colegio de Comisarios, que ha mantenido un primer debate sobre las posibles próximas etapas. La comisaria ha señalado lo siguiente: *«Millones de europeos han utilizado nuestra consulta pública para alzar su voz. El mensaje es muy claro: el 84 % de ellos no quiere seguir cambiando la hora. Ahora actuaremos en consecuencia y prepararemos una propuesta legislativa al Parlamento Europeo y al Consejo, que decidirán juntos».*

Los resultados preliminares revelan, asimismo, que más de tres cuartas partes (el 76 %) de los encuestados consideran que cambiar la hora dos veces al año es una experiencia «muy negativa» o «negativa». Los encuestados aludieron a los efectos negativos en la salud, el aumento de los accidentes de tráfico o la ausencia de ahorro energético como motivos para acabar con esta práctica.

El presidente de la Comisión Europea, **Jean-Claude Juncker**, colocó el tema de la hora de verano en la agenda política como parte de su compromiso de actuar con altura de miras en las cuestiones importantes y dejar que los Estados miembros tomen decisiones cuando estén en mejor posición para hacerlo. La Comisión Europea organizó la consulta pública en el marco de la evaluación que está llevando a cabo sobre las disposiciones vigentes en materia de cambio de hora en Europa. Asimismo, la consulta responde a la votación de una [resolución en febrero de 2018](#) por parte del Parlamento Europeo, así como a peticiones formuladas por los Estados miembros, las partes interesadas y los ciudadanos.

Próximas etapas

Los resultados finales de la consulta pública se publicarán en las próximas semanas. La Comisión va a presentar ahora una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo para cambiar las disposiciones vigentes en materia de cambio de hora.

Contexto

Entre el 4 de julio y el 16 de agosto de 2018, la Comisión Europea organizó una consulta pública en el marco de la evaluación que está realizando sobre las disposiciones vigentes en materia de cambio de hora en Europa. La consulta se hizo mediante una encuesta en línea que recababa las opiniones de los europeos, particularmente acerca de su experiencia global con el cambio de hora o su preferencia entre las principales opciones (mantener sin cambios el sistema actual o abolirlo en el conjunto de la UE). Las consultas públicas son una de las herramientas que, junto con otros elementos, tales como los estudios científicos, utiliza la Comisión para evaluar las políticas. Otras consultas anteriores de especial relevancia son, por ejemplo, las realizadas sobre la legislación de aves y hábitats (más de 550 000 respuestas) y sobre la modernización de la política agrícola común (más de 322 000 respuestas).

Casi todos los Estados miembros tienen una vieja tradición de mecanismos de cambio de hora que, en su mayor parte, se remontan a las dos guerras mundiales o a la crisis del petróleo en los setenta. A partir de los ochenta, la Unión Europea fue adoptando progresivamente

legislación para que todos los Estados miembros acordaran coordinar el cambio de hora y poner fin a las divergencias horarias nacionales. Desde 1996, todos los europeos adelantan su reloj una hora el último domingo de marzo y lo atrasan una hora el último domingo de octubre. El objetivo de las normas de la UE no era armonizar el régimen horario en la UE, sino resolver los problemas derivados de una aplicación descoordinada de los cambios de hora a lo largo del año, sobre todo para los sectores del transporte y la logística.

En paralelo al horario de verano en la Unión Europea, los Estados miembros se rigen por tres husos horarios u horarios estándar diferentes. La decisión sobre el horario estándar es una competencia nacional.

ANEXO

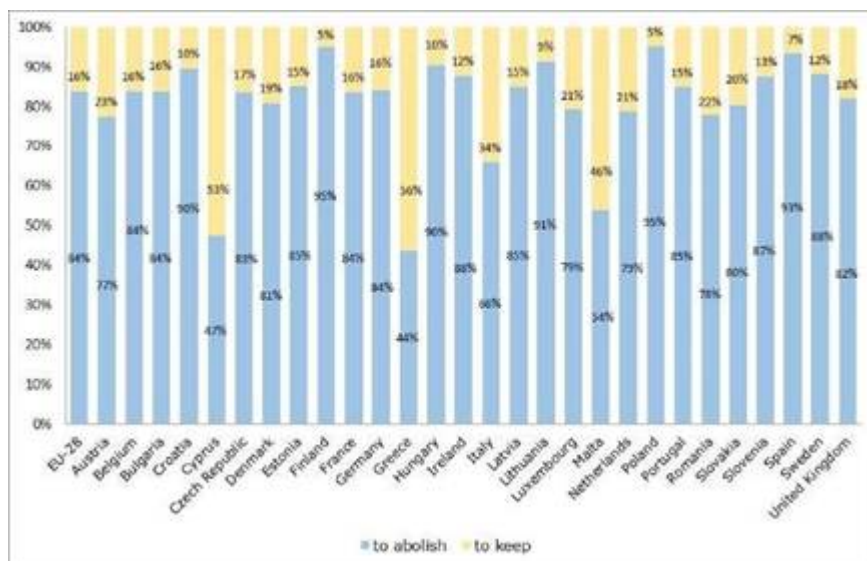
Todos los resultados son preliminares y podrían cambiar.

Tasa de participación en cada Estado miembro (en porcentaje de la población nacional):

Alemania	3,79 %
Austria	2,94 %
Luxemburgo	1,78 %
Finlandia	0,96 %
Estonia	0,94 %
Chipre	0,88 %
Eslovenia	0,73 %
Eslovaquia	0,60 %
Chequia	0,59 %
Francia	0,59 %
Bélgica	0,55 %
Croacia	0,52 %
Suecia	0,48 %
Letonia	0,39 %
Polonia	0,34 %
Grecia	0,34 %
Lituania	0,34 %
Portugal	0,33 %
Malta	0,25 %
Irlanda	0,24 %
Hungría	0,21 %
España	0,19 %

Bulgaria	0,18 %
Países Bajos	0,16 %
Dinamarca	0,11 %
Italia	0,04 %
Rumanía	0,04 %
Reino Unido	0,02 %

¿Cuál de las siguientes opciones preferiría usted?



¿Cuál es su experiencia global con el cambio de hora?

